

OFICIO: 0517/DGVCO/DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 03 de marzo de 2014.

LCP. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Poncitlán, Jalisco.  
Ramón Corona No. 25, Col. Centro C.P. 45950.  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 040/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Supervisor L.A.P. Alfredo Agosto Flores, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Ampliación y rehabilitación de rastro intermunicipal, 4ta Etapa, municipio de Poncitlán" en el municipio que usted preside, a partir del 24 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

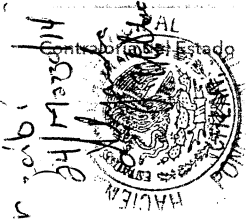
Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.

- c.c. LCP. Fernando Martín Vargas Durán.- Encargado de Hacienda Municipal.- Ramón Corona No. 25.- C.P. Poncitlán.-Para conocimiento
- Arq. Carlos Campos Ruíz.- Director de Obra Pública.- Ramón Corona No. 25.- C.P. 45950.- Poncitlán.-Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje Ferroveteros No. 70.- Tercer Piso. Plaza Tapatía. Col. Centro. C. P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferroveteros No. 70 Edificio Tercer Piso. Plaza Tapatía. Col. Centro. C. P. 44100. Ciudad. Para seguimiento

LEBN/EVA/MCAP/mal.

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán.



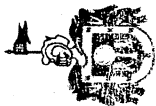
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
24 MAR 2014  
PONCITLAN JAL

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 MAR. 2014

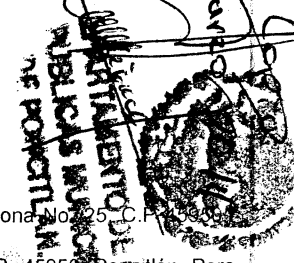
DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Cec 31/03/14



006360

OFICIO: 250/DGVCO/DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jal., 03 de septiembre de 2014.

LCP. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Poncitlán, Jalisco.  
Ramón Corona No. 25, Col. Centro C.P. 45950.  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 040/2014, notificada mediante oficio No. 0517/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública **"Ampliación y rehabilitación de rastro intermunicipal, 4ta. etapa"** en el municipio de Poncitlán, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$623,516.93, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-045-2014

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Mismo fin.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No.70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal; C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA / MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

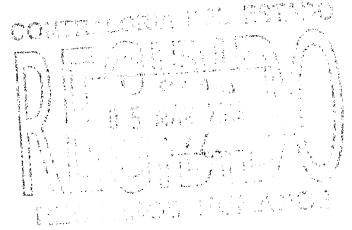
05 SET. 2014

DES PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Cea 11/09/14



Guadalajara, Jal., 03 de marzo de 2014.

**L.A.P. Alfredo Agosto Flores (079)**  
**Supervisor.**  
**Presente.**

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa-financiera de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación
Ampliación y rehabilitación de rastro intermunicipal, 4ta etapa, municipio de Poncitlán.	040/2014
Rehabilitación de accesos carreteros de comunidades o Carretera federal No. 35, municipio de Poncitlán.	041/2014
Construcción de concreto hidráulico con rehabilitación de redes de agua y drenaje en calle Santa María, cabecera municipal de Poncitlán.	042/2014
Construcción y ampliación de inmuebles de oficinas administrativas, municipio de Poncitlán.	043/2014

Pertenciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 24 al 28 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que se haya concluido su comisión.

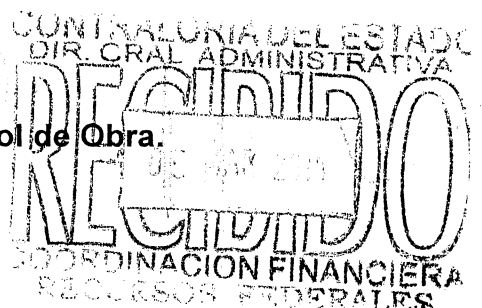
Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándole el vehículo Tsuru 2006 placas JHZ 11-75.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Nino.**  
**Director General de Verificación y Control de Obra.**

**Vehículo 2006 placas**  
Salida: del 24/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.  
Salida: del 25/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
Salida: del 26/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
Salida: del 27/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
Salida: del 28/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
No pernoctar  
Recurso Estatal



Recibi 01161002  
10/420 / 2014

c.c.- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrocarriles No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/ MGAP/mal.

Ceca 10/03/14

LAP. ALFREDO AGOSTO

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

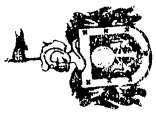


Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

04 MAR. 2014

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104